Junio, Julio y Agosto de 1901 y alquileres por los mismos meses ——— $ 164.90

Exp 4500. Al Sr Gerardo Rodriguez, ayudante de la escuela de San José (Misiones) por diferencia de haberes ——— $ 294.65

" 5021 Al C.E. de Concepción por fletes " 36.80

" 4393 Al C.E. de Posadas " reparaciones " 31.50

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p.m.

Gutiérrez

A. Melquena Sánchez

Sesión 109ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Ausente con aviso
Vivanco
Ausente con licencia
Grubian.

Día 13 de Diciembre de 1901

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 5183.- Manifestar al C.E. 16º, que debiendo efectuarse durante las actuales vacaciones la reparación general del edificio ocupado por la escuela superior de varones de ese C.E. las obras que solicita para el mismo local, serán ejecutadas como adicionales de las licitadas.

" 1518 y ag. Dirigir nota al Encargado Escolar de San

ta Cruz, manifestándole que este Consejo abonará un alquiler mensual de $m/n 60 por el local que actualmente ocupa la escuela, en vista de la imposibilidad de poder conseguir en dicho punto, casa adecuada, por menor precio.

Aprobar las siguientes rendiciones de cuentas:

Exp 5127 De matrículas que por el 3er trimestre de este año, eleva el C.E. 3º.

" 4999 De eventuales y matrículas, que por el 3er trimestre de este año, eleva el C.E. 5º.

" 3223. De matrículas que por el mes de Octubre ppdo, eleva el C.E. 8º y dirigir nota á la Contaduría para que liquide á favor del expresado C.E. la suma de $m/n 1014.25 importe del saldo que se adeuda por reparaciones y otros gastos que debieron cubrirse con fondos de matrículas por estar estos agotados por el momento.

" 5251 De gastos efectuados por el Inspector de Territorios Sr Raul B. Diaz, en su último viaje de inspección.

" 5238 Autorizar al C.E. de San Javier (Rio Negro) para invertir del fondo de matrículas $m/n 31 en la adquisición de una bandera argentina.

" 5392. Proveer por Depósito, previa intervención

de Contaduría, los muebles que solicita la Biblioteca Escolar de Resistencia.

Exp 5359 Nombrar director de la escuela de Cuchillo Có, en caracter de interino, al Sr Enrique Sacchi, con goce de sueldo desde que se haga cargo de su puesto y en reemplazo del Sr José R. Fernandez que fué exonerado.

" 5379.- Transcribir al C.E. de General Vedia el informe de la Inspección de Territorios, agregándose que no hay fondos para la construcción de la escuela, á que se hace referencia.

" 5062.- De acuerdo con lo informado por la Inspección de Territorios, se resuelve:

I.- Confirmar el nombramiento de directora interina de la escuela de San Martin de los Andes, á Dª Asunción M. de Rosbery, la que gozará sueldo desde el día que dé principio á sus tareas.

II.- Asignar para alquiler de casa la partida mensual de $ 50.- El Jefe del Regimiento destacado en San Martin de los Andes alquilará dicha casa y dará cuenta oportunamente quedando al mismo tiempo autorizado para mandar construir los muebles que se enumeran cuyo importe es de $ 2415704 tomándose como modelo los análogos que se usan en

las escuelas públicas.

III.- El curso escolar para la mencionada escuela empezará el 1º de Septiembre y terminará el 31 de Mayo.

Exp 172 y agreg= Transcribir al Sr Tesorero, para su cumplimiento, la parte final del dictámen de la Comisión de Hacienda, que se aprueba, y hacer saber al CE 21º que sería conveniente buscar un local más adecuado para trasladar á él, la escuela que funciona en la casa calle Serrano nº 1261, de propiedad de la Sra María E. de Cassoulet.

" 5372 Hacer saber al CE 19º que no es posible acceder al anticipo de la suma de $ 500, que solicita.

Mandar pagar:

" 5295 Al Consejo General de Educación de Córdoba, por subvención nacional correspondiente al saldo de la subvención del segundo cuatrimestre de este año $ 20,000.

" 4736 La planilla de sueldos y otros gastos de la escuela de Resistencia por el mes de Junio y reintegro de parte de Octubre del corriente año ——— $ 194 02.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p.m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez